

Pereira, 18 de Abril de 2016

Doctor

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA

Secretario de Educación

Ciudad.

Referencia: Aclaración radicado No 8265-2016 de fecha 23 de Febrero de 2016 sobre derecho de petición dirigido a la Alcaldía Municipal.

Atento saludo

Nosotras Isabela Ospina Grajales como Personera Estudiantil de la Institución Educativa Carlos Eduardo Vasco Uribe y Natalia Cardona Pérez como Presidente del Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa Carlos Eduardo Vasco Uribe, aclaramos que la Institución Educativa Carlos Eduardo Vasco Uribe si tiene servicio de psicoorientación, el cual se encuentra a cargo de la Psicóloga Martha Elena Pardo Puerta con c.c. 51.712.429 quien viene desempeñando funciones de Docente Orientadora de manera continua desde el mes de Septiembre de 2013. y tesorero a cargo del señor Jhon Carlos Gutiérrez Gálvez con c.c. 18.505.000, quien desempeña sus funciones desde el 8 de enero del 2011.

Cordialmente,

Isabela Ospina Grajales
T.I 98.100.960.877
Personera Estudiantil
Institución Educativa Carlos Eduardo Vasco Uribe
Perla del Sur Mz.9 Casa 60
Tel. 3235461

Isabel Ospina G.

Natalia Cardona Pérez
T.I. 99.060.902.859
Presidente del Consejo de Estudiantes
Institución Educativa Carlos Eduardo Vasco Uribe
Alcalá de Henares Mz. 3 Casa 1
Tel. 3234947

Natalia Cardona Perez



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	19 de abril de 2016	Número de radicado:	18041
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ISABELA OSPINA GRAJALES		
Descripción o asunto:	ACLARACION R 8265/2016	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

